

# EL DIA DE PALENCIA

Punto de suscripción  
Redacción, Dirección  
y  
Administración  
MAYOR PRAL., 70.  
TELÉFONO NÚM. 8.

Diario independiente de gran información de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia —  
Y EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA MISMA



## PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORITA

### María Araceli Gallego García

que falleció en Palencia el día 20 de Octubre de 1918

LA LOS 20 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

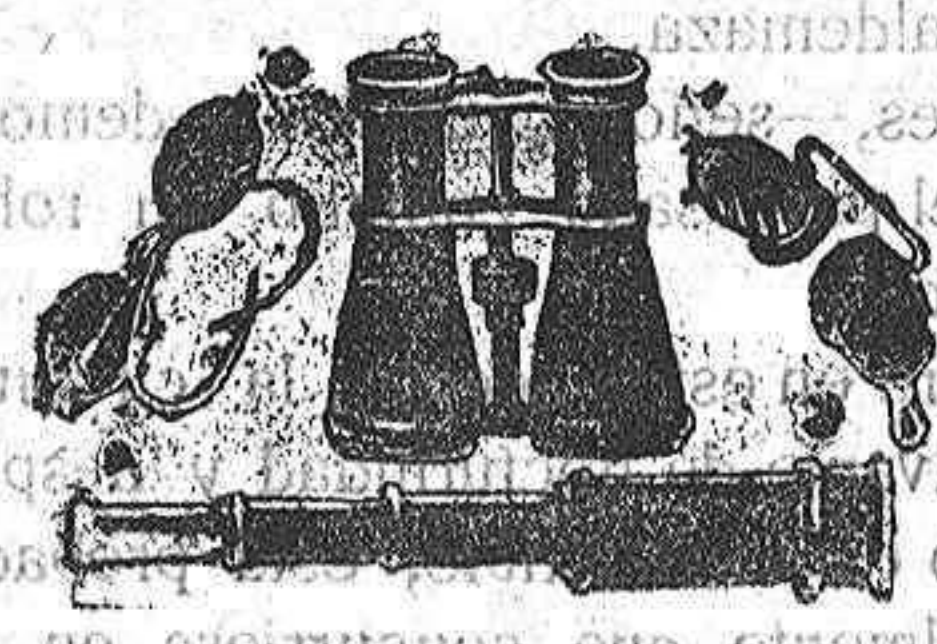
D. E. P.

Sus desconsolados padres Ecequiel y María; hermanos Alberto, Soledad,

Marcela y Angeles; tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos encomienden a Dios el alma de la finada, favor que les agradecerán eternamente.

La Exposición del Santísimo Sacramento y Misas que se celebren el día 20 en las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús; Misas de seis y media y ocho y media en el altar del Rosario de la Iglesia de San Pablo el día 21 y las que se celebren el día 22 de siete a nueve en el altar del Carmen de Nuestra Señora de la Calle, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.



### A. EIROA, Óptico

Posee un completo surtido en Cajas Matemáticas para dibujo; Gemelos para teatro y campo; Barómetros; Termómetros; Microscopios; Brújulas; Lupas y otros artículos de óptica. En joyitas de oro y plata, variado surtido en novedades propias para regalo. Se hacen composuras.

Mayor pral. núm. 80; óptico y platería.

## Correo de Madrid

Sr. Director de El Día

Ayer se celebró un Consejo de ministros de importancia, dedicándose al despacho de asuntos de interés.

Esta mañana presidió el Monarca otro Consejo.

En las tertulias y mentideros políticos se empieza a hablar de lo que sucederá cuando las Cortes se abran.

Hay conservadores que anuncian para fecha próxima acontecimientos políticos. Se basan para pensar así en las últimas declaraciones de don Eduardo Dato.

Cuentan los intérpretes más caracterizados de las palabras del jefe del partido conservador, que éste ha dicho que se impone reorganizar las fuerzas conservadoras y liberales para constituir Gobiernos fuertes con sus jefes a la cabeza.

Si don Eduardo piensa de esa manera, es indudable que solicita ponerse al frente de un Gobierno de concentración conservadora.

Por eso, precisamente, aludió el señor Dato a la crisis histórica, como dando a entender que no puede resolverse ésta a no ser dando el decreto de disolución de Cortes a uno de los dos jefes de los partidos turnantes.

Lo dicho por el jefe de los conservadores tiene importancia en los momentos actuales, y significa la existencia de al-

gún síntoma de que este partido tiende a desorganizarse.

Al señor Sánchez Toca no cabe duda que le acompaña la suerte, viene al poder con un Gobierno llamado veraniego y ha ido afianzándose sin saber por qué y para qué.

Esta circunstancia de convertirse en algo dificultoso lo que a todo el mundo parecía provisional, no ha agradado al señor Dato, cuyo personaje político puede transigir con el apartamiento a que las cosas le tienen sujeto.

Nosotros, como ya dijimos repetidas veces, creemos que la aprobación de un presupuesto no será obra del Gabinete presidido por Sánchez de Toca.

Si lo fuera, significaría un desprecio manifiesto para la política y para los hombres que conyugaron estas Cortes y no se puede creer que esto ocurra.

De ahí que creemos no tardará mucho en plantearse el problema de la unión de-rechista y entonces veremos la actitud en que se coloca el señor Dato.

Claro está que los hombres de este Gobierno dificultarán cuanto puedan la concentración de que hablamos, pero don Eduardo puede fácilmente obligar a que cedan o que se separen del partido.

El silencio que sobre el particular guardan prensa y políticos es harto significativo.

Con la llegada de Romanones a Madrid se animará también la vida política, esperándose con impaciencia declaraciones suyas sobre el momento actual.

Madrid—17—X—1919.

## El general Pershing y el cardenal Mercier

Entre las ceremonias a la que asistió el cardenal Mercier durante su breve estancia en Nueva York mereció señalarse la gran parada militar organizada en honor del general Pershing y del primer Cuerpo armado.

El cardenal Mercier presenció el desfile desde la tribuna construida delante de la Catedral de San Patricio. Tenía junto a él a monseñor Hayes, en cuya casa se hospedaba y a Brand Whitlock.

Cuando el general Pershing pasó por delante de la Catedral y apéribio entre el gentío que le aclamaba la elevada silueta del cardenal Mercier, mandó parar las tropas, descendió del caballo que montaba y confiándole a un ordenanza, atravesó el cordón de policías y llegó hasta la tribuna del cardenal.

Los dos personajes, vivamente emocionados, se estrecharon las manos, manifestándose el gozo que les producía el encontrarse allí. Después de lo cual el general volvió a montar a caballo, y se continuó la parada.

Todo ello fue natural y espontáneo, pero, si se coloca en lugar del cardenal Mercier a otro prelado, tal cosa hubiera sido imposible.

Monseñor Mercier es para Nueva York una gran página del martirologio de Bélgica y uno de los adornos más preciados de su corona de sufrimiento.

## Valor de un árbol frutal

En asuntos religiosos el papel de los peritos no siempre es tan fácil como pueden algunos creer. He ahí un ejemplo: Tratábase de apreciar el valor de un árbol frutal.

Tras de una minuciosa y larga discusión en la que tuvo en cuenta la producción media durante algunos años, se admite que por término medio el árbol daba unas 35 pesetas anuales.

Entonces el propietario del frutal, calculando a razón del 4 por 100 el interés del dinero llegó a la conclusión de que el árbol valía 875 pesetas. En efecto, esta cantidad, al interés del 2 por 100, rinde al año 35 pesetas.

Interviene el perito haciendo notar que las 35 pesetas representan el producto bruto y no el neto, puesto que en él va comprendido el entretenimiento, los gas-

tos de recolección, de transporte, venta de los frutos, etc., etc. Conviénesse, por fin, que todos éstos gastos importan 5 pesetas, y queda sentado que el valor neto del árbol es de 30 pesetas, que representan al 40 por 100 un capital de 750.

Interviene nuevamente el perito. No se trata de un capital permanente, dice, sino transitorio, pues poco a poco los rendimientos irán menguando y acabará el árbol por morir, circunstancias que hay que tener en cuenta. Después de otra larga discusión acabóse por admitir este punto de vista.

¿Cuántos años hay que asignar para amortizar el valor del valor? Se conviene al último, en fijarlo en 20 años. Débese, por lo mismo deducir el 5 por 100 por la amortización del valor del árbol. Para la valoración rural del árbol hay, pues, que basarse en el porcentaje del 9 por 100 (4 por 100 por el interés del dinero y 5 por 100 para la amortización. El valor definitivo queda fijado en 333 pesetas.

A los pocos días el perito recibe dos cartas en las que se leen los siguientes párrafos:

1.º «He reflexionado y que me habéis obligado a pagar a un precio exorbitante el árbol en litigio. De su madera nadie dará 15 pesetas y si mañana una ventolera lo derriba, habré perdido 300 pesetas.

2.º «Caballero, vuestros sutiles cálculos me han causado un gran perjuicio, pues posible valorar sólo en 330 pesetas un árbol que produce todos los años 35? Un chico de cualquier escuela primaria calculará que 330 pesetas sólo producen 13.»

## Las Cámaras Agrícolas

Tenemos a la vista un montón de periódicos de todas las regiones, dandocuenta de la elección de vocales para la constitución de las Cámaras Agrícolas, con arreglo al real decreto del 2 de Septiembre.

El resultado de dichas elecciones, el ambiente dentro del cual se han efectuado, las abstenciones y protestas que las han acompañado, demuestran claramente que no nos equivocáramos al juzgar como grave desacierto la disposición citada, y al vaticinar su fracaso irremediable.

Lugar ha habido donde sólo han acudido a la reunión electoral las personas legalmente obligadas a formar la Mesa. Lugar ha habido donde, de 150 contribuyentes por rústica y pecuaria, sólo han votado 6. Y allí donde han acudido los electores en proporción más crecida, ha sido para formular sus protestas terminantes y razonadas contra esa disposición de gobierno de desgobierno, diríamos mejor, por la cual no ha reparado un ministro en mostrar una vez más a dónde conduce el afán de «hacer ver que se hace», acometiendo sin preparación alguna problemas tan vitales como este de que se trata, y sacrificando en aras de la vanidad política los más sagrados intereses de la Nación.

No halaga nuestro amor propio, por cierto, el haber acertado a censurar el Real decreto antedicho. No era menester ser profetas para prever el fracaso de una medida tan visiblemente desacertada. Más nos halagaría equivocarnos en nuestras críticas y tener que trocarnos en alabanzas. Mas estará vedado este placer mientras persista el Gobierno en su morbos prurito de improvisaciones, que sólo sirven para aumentar su des crédito y acortar su vida, además de perturbar gravemente la vida del país.

(De El Debate).

Dres. ALVARADO y ALVAREZ OCULISTAS  
Consulta diaria, de 11 a 1.—Mayor, pral., 102

Lecciones de Francés  
RAMIRO ALVAREZ  
Gramática, Conversación, Literatura.—  
Repaso a los alumnos de Centros oficiales.—  
Mayor pral., 68.

## PRIMER ANIVERSARIO DE DON

### Don Saturnino Garrido Martín

que falleció en Palencia

EL DIA 20 DE OCTUBRE DE 1918

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Justa Sahagún Jiménez; hijas Alfonsa Pura, Juana y Odorica; hijos políticos Luis Sisternes y Francisco R. de Nancloares; nietos, biznieta, hermana, hermanos políticos y demás familia,

Tienen el sentimiento de recordar a sus amigos tan triste fecha, suplicándoles se dignen encomendar a Dios el alma del finado, por lo que recibirán especial consuelo.

Las Misas que se celebren en dicho día en la parroquia de San Miguel las diez, ocho y media y nueve, y en Nuestra Señora de la Soledad a las diez y diez y media, serán aplicadas por su eterno descanso.

GUILLERMO NAVARRO

## Sucesor de Ibañez

### DENTISTA

Mayor principal, 35. PALENCIA.—Teléfono núm. 112

## VACUNA

fresca de ternera y sanguijuelas en cantidad  
Practicante Estebana  
Cotón, núm. 7

## Tierras en Villada

De la propiedad de don Felipe Esteva y Pascual, se arrienda en dicho pueblo, una heredad, o lote, de tierras de buena calidad, para cuyo cultivo se necesitan dos pares de mulas. Del precio y condiciones informará en Villada don Estanislao Nogales.



SEGUNDO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

**D. María Mambrilla**

**VIUDA DE F. VELA**  
que falleció en Valladolid el día 20 de Octubre de 1917  
A LOS 81 AÑOS DE EDAD

**Sus hermanos, sobrinos y demás parientes,**

*Ruegan a sus amigos encomiendan a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.*

Las Misas que se celebren los días 20 y 21 en el convento de Santa Ana de Valladolid y capilla de San Fernando (Dueñas), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Em. Sr. Cardenal Arzobispo de Valladolid y el Excmo. e Ilustrísimo Sr. Arzobispo de Burgos, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

EN LA AUDIENCIA

La causa del expolicea Barbán

Cuarta sesión. Informes de las acusaciones pública y privada

Con un público numeroso, que por completo llena la sala, el señor Riza abre la sesión a la hora anunciada. El señor secretario da lectura a las conclusiones definitivas de las acusaciones y de la defensa.  
**Informe del señor fiscal**  
Como ya hemos dicho en otro lugar de estas informaciones, actúa de fiscal don Mariano Medina. Comienza su informe diciendo que representa su cargo con la voluntad emancipada, completamente libre de todo vínculo pasional. Es creencia casi general que quien representa en los procesos la acusación pública, lanza sistemáticamente acusaciones contra los desgraciados que se sientan en el banquillo. Yo puedo aseguraros, señores jurados, que en todos los actos, que en todos los procesos en que como representante del ministerio público intervine la ecuanimidad fue siempre norma de mi proceder. Siempre he procurado ceñirme a los hechos, para poder así formular la acusación justa.  
Con la ley de la gravitación universal ocurre lo mismo que con los sentimientos; no se puede, pues, tener ese concepto de severidad sistemático de la acusación pública, del representante de la sociedad en estos actos. Yo siempre me he colocado en el punto medio de la justicia; si pensamos que el procesado que se sienta en el banquillo sufre las consecuencias de sus actos criminosos, no podemos olvidar tampoco los dolores que sufrió la víctima.  
Yo formulo siempre la acusación limitándome a estudiar todos los hechos privados con sus caracteres y consecuencias y luego deduzco las clasificaciones jurídicas que corresponden al delito.  
Relata los antecedentes morales del procesado que tuvo la debilidad de desviarse por la senda del vicio.  
Entabla Barbán relaciones amorosas con la Escola—dice—y éste pasó vino a aumentar más el relajamiento moral en que ambos habían ya caído.  
Pero llegó un momento en que el procesado traspasó los límites del vicio para caer en otro vicio más denigrante y punible: en el robo. Robó Barbán a la Benigna Carretona y para consumar ese hecho la amenazó, haciéndola poner de rodillas. 5.000 rs. fue la cantidad robada. Al poco tiempo de sucederse estos hechos, el público se entera de que un policía había

cometido acto tan punible y al procesado se le presenta el problema de devolver lo robado.  
Se hizo el convenio de firmar unos pagarés y Barbán entregó a la «Carretona» 100 pesetas a primeros de Febrero y otras 100, en los primeros días de Marzo. Sobre los días 8 al 12 de este último mes, Barbán entregó el resto de la cantidad robada.  
El procesado ha explicado la procedencia de ese dinero, diciendo que lo había heredado.  
Este ministerio fiscal no ha dudado nunca que Escolástica González, sentía cierta pasión por Benigno Barbán, y por eso creo que de esa debilidad que sentía la víctima por el procesado, se aprovechó éste para que le diera dinero.  
Pero no le entregó todo el dinero de la venta de la casa, como ha manifestado aquí el procesado. ¿Cómo iba a deshacerse de su dinero la Escola, si este factor monetario era lo que le retenía a su lado a Barbán?  
Las diligencias sumariales nos habían puesto al corriente antes de que se confesase Barbán de muchas cosas. Escolástica había recibido días antes de ser víctima de su amante el dinero importe de la venta de su casa.  
Si Barbán no estaba de acuerdo con Escolástica ¿cómo pudo ésta averiguar que marchaba Benigno en dicho tren? De Palencia, pues, salen en el mismo coche, pero en distintos departamentos la Escola y el procesado; aquella no sabía, o la convenía decir que no lo sabía, en la estación que tenía que aparecerse.  
En Grijota, al preguntarla el interventor que hasta qué estación la extendía el suplemento, le contestó que un señor que iba en el mismo coche se lo diría. Y llegamos a la estación de Paredes. ¿Cómo la Escola sacó allí billete para Cisneros? Es indudable que la interfecta sabía que Barbán iba a este último punto.  
Que Escolástica González llevaba varios duros, nos lo han dicho aquí diferentes testigos. Para pagar el suplemento al interventor sacó de un bolsillo unos ocho o diez duros. Así lo han declarado aquí dos testigos que viajaban en el mismo coche que la Escola. El jefe de la estación de Paredes nos ha manifestado también que la víctima para satisfacer el importe del billete que la expidió hasta Cisneros, sacó varios duros.

Esta, pues, probado, que la víctima llevaba consigo cierta cantidad. Hemos oído igualmente afirmar a otros dos testigos que al llegar a Cisneros dijo Barbán a la Escola «bájate que yo voy al urinario.»  
Esta es una tercera demostración de que la interfecta y el procesado iban de común acuerdo.  
Barbán sostiene que iba solo camino de Guaza, pero hay testigos que afirman rotundamente que vieron una pareja por aquellos lugares.  
Una niña nos ha manifestado aquí que el procesado cuando estaba con su víctima bebió de una botella, y esto es innegable porque en el lugar del crimen se ha encontrado la botella medio llena de vino.  
Y llegamos, señores jurados, al momento culminante de este proceso. Estaban el procesado y la Escola, de noche, a dos kilómetros de Mazuecos, en la llamada Reguera de Valdemaza.  
El procesado explica su crimen diciendo que la Escola le perseguía y que en un momento de arrebató y obcecación la dió muerte; la dió varios golpes con una navaja y añade el procesado que no sabe el número. Por el contrario, este ministerio fiscal entiende que las heridas que Barbán produjo a la Escola, fueron hechas con puñal y no con navaja; así lo está demostrando una contera de puñal encontrada en el lugar del crimen.  
Pero no es esto sólo; después de haber dado muerte a la Escola el procesado, añadió otro delito más al ya cometido y éste delito fué el robo.  
Los objetos, las cosas presentan siempre un testimonio irrecusable del modo de realizarse los hechos.  
El procesado, después de consumado su crimen, quitó el abrigo a su víctima; después arrancó trozos del pantalón y enaguas. ¿Habría cosidos billetes del Banco a esas ropas? Esto continúa siendo un misterio. Pero lo cierto y evidente fué que la víctima llevaba varios duros y éstos no han parecido.  
Las ropas del pecho de la Escola estaban desabrochadas, lo que demuestra que esta parte de la víctima fué registrada por el procesado; si añadimos a esto que María Antolín nos ha manifestado que Escolástica González tenía la costumbre de guardar siempre el dinero en el pecho, tenemos que suponer que el motivo de registrarla el procesado era porque sabía que llevaba dinero.  
Después arrastró el cadáver, escondiéndolo entre la maleza que tiene la reguera de Valdemaza.  
Está pues,—señores jurados,—demostrado que el procesado cometió un robo con homicidio.  
Concurre en estos hechos, la circunstancia agravante de nocturnidad y despoblado; esto es indiscutible; está probado documentalmentemente que concurriera en el hecho de autos esta circunstancia que agrava el delito.  
Con sentimiento tengo que manifestar que el procesado dió pruebas de no cobijar en su alma ningún sentimiento de piedad.  
En fin, señores del jurado, todas las consideraciones que os he expuesto vienen a demostraros claramente que el procesado Benigno Barbán es autor de un delito de robo y homicidio, con la agravante de nocturnidad y despoblado.  
Ahora sólo os queda a vosotros dictar sentencia después de compenetraros bien con la altura de la noble misión que la sociedad os confiere.  
No olvidéis que el gran progreso de los tiempos es que la masa social desempeña las funciones públicas.  
Si íntegros y probos empuñáis la espada de la justicia, habreis demostrado, que el tribunal popular es la función más alta y noble.  
El brillantísimo informe del señor fiscal ha sido muy elogiado por todos los que le escucharon.  
**Informe del acusador privado**  
Representa en esta causa, según ya hemos dicho, el cargo de acusador privado, el joven abogado don Alberto Gómez Arroyo.  
Comienza manifestando que representa con sentimiento los derechos que le han encomendado, porque nunca le ha gustado el puesto que ahora ocupa.  
Dice que hubiera llegado a una modificación de sus conclusiones si alguno de los hechos en que se ha basado para afirmar dichas conclusiones no hubiera estado lo suficientemente probado.  
No creais que vengo a pedirnos severidad para el culpable; vengo únicamente a pedirnos, en nombre de mi representado, Guillermo Giménez González, que admitisreis justicia; a pedirnos que no dejéis

impune un delito que perjudica a la Sociedad que os confió el encargo de administrar justicia.  
No es el procesado un hombre que se lanza al crimen, que roba para satisfacer las necesidades de un hogar.  
Barbán es el hombre que meditadamente, reflexivamente llega al crimen; es el sujeto que hiere y roba y al ser juzgado conserva esa tranquilidad que yo considero como un insulto a la justicia, lo que representa una carencia absoluta de la conciencia del hombre.  
Hace después una sucinta reseña de los hechos relacionados con el crimen, hechos que no reseñamos por no repetir tanto, y continúa diciendo:  
Repito, señores jurados, que es comprensible que un hombre robe para remediar las miserias de su hogar, pero lo que es incomprensible es que se mate por el placer de matar, por el lucro de un puñado de pesetas que no sirvieron para que el criminal satisficiera las necesidades de su casa, sino por el contrario esas pesetas empujaron al procesado más y más en la senda del vicio.  
Además debeis tener en cuenta, señores del jurado, que el procesado desempeñaba el cargo de agente de vigilancia. ¿Qué pena merece el hombre que estando encargado de velar por la seguridad de todos los ciudadanos, comete delitos atentatorios contra las personas y las cosas?  
Cada acto del procesado nos está demostrando la certeza de aquella idea: si quieres conocer el crimen, estudia al hombre.  
Yo os pido a todos que estudiéis bien antes de emitir vuestro veredicto. Vosotros debeis de proceder como hombres íntegros y justos, no como viejos pusilánimes.  
Que no volvais a vuestras casas dejando impune un delito y puedan vuestras conciencias motejaros de que otros crímenes se sucedan como consecuencia de la falta de justicia.  
**QUINTA SESIÓN**  
Dada la voz de «audiencia pública» numeroso público llena el salón. Los primeros bancos están ocupados por señoras y señoritas.  
**Informe del defensor**  
Señores magistrados; señores jurados; defendido al procesado, traigo la pretensión de que recojais los hechos de esta causa en la forma en que les he expuesto en mis conclusiones definitivas.  
Vengo también a pedir justicia y que no menosprecies la ley, que es el número de la ciudadanía.  
Lo que no podeis hacer es juzgar por sospecha, lo cual constituye el crimen de los hombres honrados.  
Os pido estricta justicia y no que dictaminéis por lo que dice el vulgo, que eso sería venganza; lo cual constituye el crimen de los muchedumbres.  
Ha llegado la hora de que concluyan las conjeturas, de que desaparezcan las insinuaciones y de que en vista del resultado de este juicio pueda yo decir aquí que el procesado de ninguna manera ha resultado el vil ladrón que nos pintó el señor fiscal y el cínico asesino que nos creó ayer el señor acusador privado.  
Las acusaciones se han formulado en síntesis y se nos han expuesto como realidades de hechos vivientes, lo que no son más que luces del talento soberano del que los recogió, del representante del ministerio fiscal.  
Ayer todo quedó reducido a decir el fiscal que creía, que eso era lo que él creía habido ocurrido.  
Los acusadores no han podido acumular esos hechos de que nos, han hablado esas acusaciones, tuvieron un gran defecto y fue buscar las cosas donde no están; la culpabilidad del procesado no está donde la buscaba el señor fiscal; la culpabilidad de Barbán está en la Reguera de Valdemaza.  
El señor fiscal nos ha buscado la culpabilidad de un hecho que no ha logrado probar.  
La primera conclusión del representante del ministerio público, y ella me va a servir para hacer la defensa del procesado.  
Vamos a examinar y a contrastar con las pruebas aquí practicadas las conclusiones de las acusaciones.  
Se acusa al procesado de haber sustraído a Escolástica, con ánimo de lucro una cantidad de 100 a 110 pesetas.  
Como veis, la base de la acusación está fuera de la reguera de Valdemaza; está en Palencia; por razón de lugar y por razón del tiempo está en el día en que la Escola vendió su casa, en cuyo momento el procesado concibió el propósito de aprovecharse de esa cantidad.  
¿Cuándo concibió el procesado el propósito de robar a la Escola el producto de esa venta?  
¿En el momento de esa venta? Antes de esa venta? ¿Fué el procesado el que hizo que vendiera la casa? ¿Es que vamos a hablar ahora de lo de la Carretona cuando todos, absolutamente todos, sabemos que le cometió y nos llamamos cometiéndolo, contribuyendo a que el procesado cometiera el crimen de la ciudadanía de Palencia?  
¿Si la Escola le dió la mitad de la venta de la casa, cómo el procesado iba a sacarla de Palencia para sacarla de la Escola?  
¿Cómo estando apasionada la Escola de Barbán, la iba a matar para robarla si le bastaba con pedirle lo?  
(Si el 3 de marzo por la noche entregó la breve, determinada cantidad a Barbán para que pagara a la Carretona, el supuesto que desde hoy tenía el propósito de robarla sería tanto como decir que la Escolástica no le entregaba más dinero a Barbán)  
Sin esa resistencia de la Escola, a entregarle dinero no se concibe que Barbán pensara en matarla.  
El fiscal dice que la conduxo con engaños a la estación de Cisneros. Ese concepto de la acusación es un verdadero concepto de hecho.  
De la confesión del procesado no pudo el fiscal determinar que Barbán conduxese a la interfecta con engaños.  
La pareja que iba con Barbán han confesado que con ellos fué hasta Cisneros.  
¿Dónde está el hecho de que Barbán conduxese a la Escola?  
¿Dónde está la prueba de que con engaños la conduxese? En ninguna parte, porque vosotros recordaréis que todos los testigos que han desfilado por aquí han dicho que ignoraban que la Escola fuera conducida engañada.  
Si no lo ha dicho el ministerio fiscal, ningún testigo, ¿quién lo ha dicho?  
El Presidente—Ruego a la defensa al Sr. fiscal algo que ya sabe S. S. perfectamente.  
Defensor—Agradezco infinito al Presidente esas manifestaciones pero determinadas actitudes me alientan a volver a preguntar, ¿de qué sabe el ministerio fiscal que la Escola fué engañada?  
¿Estarán esos engaños en la partida de bautismo de Barbán?  
¿Dónde están? En ninguna parte.  
Vosotros si estudiáis el sumario vereis que el hecho que sienta el fiscal no es más que una conjetura.  
Y llegamos al 14 de Marzo.  
¿Porqué coincidió la Escola con Barbán a tomar el tren de las cuatro?  
La Escola coincidió porque Barbán fué a la estación a las cuatro de la tarde; fué siguiéndole; y esto no es una persecución puesto que estaba enamorada de Barbán.  
¿Si por las circunstancias especiales la Escola iba a abandonar a Palencia?  
Si Barbán también tenía que ausentarse.  
¿Qué raro es que la Escola persiguiese a Barbán?  
¿Qué mucho que la Escola no supiera donde iba Barbán?  
¿Barbán para llevarla engañada haciéndola sacar billete hasta Grijota?  
¿No está demostrado que la Escola dijo al interventor que iba hasta donde fuera Barbán?  
¿Qué mucho que el ministerio público dijera ayer que en Paredes el procesado le mandó sacar billete hasta Cisneros?  
Pero esto no está probado.  
Llegaron así a la estación de Cisneros. Dicen varios testigos que allí merendaron juntos; esto no nos prueba que la Escola fuera allí engañada y hay hasta quien afirma que el procesado se hizo el desentendido.  
Hay un testigo que afirma que Barbán la dijo al llegar a Cisneros «bájate»; hay otros que afirman que se hizo el desentendido.  
Ya en la estación de Cisneros vamos a ver si encontramos los engaños para llevarla a la reguera de Valdemaza.  
Barbán ha declarado que mientras merendaban en la estación, procuró disuadir a la Escola para que se volviese a Palencia.  
El Sr. Fiscal en el afán de encontrar en todo detalles para agravar al procesado, a ese detalle de que Barbán y la Escola fueran juntos para Guaza le dan gran importancia; para mí no tiene ese hecho importancia significativa de que fuera conducida engañada.  
Y aquí voy a recoger una equivocación de la acusación privada; decía que el procesado, abandonando la carretera, llevó engañada, abandonando la carretera, afortunadamente, de vosotros, señores jurados; hay quien sabe que dicha carretera no es directa; todos sabemos que para peatonos no hay más camino de Guaza a Cisneros que el sendero que tomó el procesado.  
Ya estamos en la reguera de Valdemaza en la que sólo Dios y Benigno Barbán saben lo que allí sucedió.  
Ayer el Sr. fiscal nos decía que yo creía en las confesiones del procesado.  
¿Es inverosímil que el procesado quisiera continuar a Guaza con la Escola?  
¿Es inverosímil que Escolástica que ya había entregado el dinero de su casa y que sabía que el procesado ya no la hacía caso, continuara ella siguiéndole?  
(La falta de tiempo nos impide continuar la reseña. El lunes ultimaremos la información, publicando el veredicto y sentencia que se dictarán esta noche.)

**Pérdida**  
En la carretera de Palencia a Astudillanos se han perdido las cortinas laterales de un automóvil. La persona que las devuelva será gratificada. Informes en esta redacción.



Información de la provincia

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)
En los días 22, 23, 24 y 25 del corriente tendrá lugar en esta villa la muy importante y renombrada feria de Santa Ursula...

Los Exploradores de España

Orden para mañana domingo
Forman los grupos en el Club, a las ocho y media de la mañana, y seguidamente salen al Monte de Palencia...

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

San Pedro de Alcántara.
Cultos
En la S. I. Catedral Misa solemne a las diez.

Santos del lunes

San Juan Bautista y Santa Irene.
Cultos
En San Juan de Dios, quinto día de Novena.

BOLETIN LOCAL

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han inscrito en el Registro civil las inscripciones...

Concierto musical

Programa de las obras que mañana, si y media, la banda municipal en la calle Mayor.

Noticias

Mañana domingo, en el tren de las 8,58, llegarán a esta ciudad, en excursión científica, varios alumnos de la Universidad de Valladolid...

Viene al frente de la expedición, el cultísimo catedrático de Historia General del Derecho y secretario de la Facultad, don César Fernández Mantilla...

Después de hechos algunos estudios en esta ciudad, los distinguidos viajeros continuarán viaje a León.

Reciban nuestro saludo de bienvenida.

Mañana, a las once la misma, en ensayo de costumbre, se convoca a Junta general a la Asociación de Jóvenes de al Inmaculada Concepción...

Se ruega la asistencia.
El secretario, E. Alcalde.

¡Pero qué pálida está usted, señorial! ¿Dónde está aquel brillo de sus hermosos ojos? ¡Amigo mío, si sólo fuera eso! Apenas si cómo nada, y estoy siempre triste...

Por qué, entonces, no prueba usted con el Jarabe o el Vino de Hemoglobina Deschiens? Verá usted que pronto desaparecen esa anemia y esa neurastenia.

Mañana, a las cuatro en punto de la tarde, se celebrará en el Campo de instrucción un gran partido de "boot-ball", en el que tomarán parte el primero y segundo "team" de la Sociedad "F. B."

Nos han sido entregadas cantidades por valor de 29 pesetas con destino al anciano sacerdote que se encuentra falto de recursos, las que hemos hecho llegar a su poder.

Ha salido para París el reputado médico de Carrión de los Condes don Domingo del Río Pérez, con objeto de visitar las principales clínicas de operatoria.

CABALLEROS

No dejes de visitar el Comercio de Polo que ha recibido lo más moderno en abrigo, pelizas, capas, impermeables goma y gabardina...

Mañana, a las once, se celebrará en el Palacio provincial una reunión con objeto de tratar del homenaje que ha de tributarse al Excmo. Sr. D. Eugenio García Ruíz, ministro que fué de la República.

El ilustrado médico militar don Baltasar Tomé nos ruega hagamos público su reconocimiento a Palencia y su provincia, por las atenciones recibidas durante su larga permanencia en esta capital...

Sentimos mucho la marcha del señor Tomé, reiterándole nuestra enhorabuena por su reciente ascenso.

Para caballeros y niños

Trajes hechos de paño, pana y patén. Gabanes niño en todas las tallas. Tapabocas y bufandas.

Comercio "EL IRIS", Mayor principal, 189 y 191. Sólo a 3 minutos del centro.

El Oficial mayor de este Ayuntamiento D. Román Rodríguez Ovejero, nos ruega hagamos saber por medio de estas columnas, a los empleados de los Ayuntamientos de los pueblos de esta provincia que deseen concurrir a la Asamblea de funcionarios Municipales...

LUCIO GONZALEZ E. DE MEDINA

Corredor de Comercio Colegiado
Intervención oficial en las operaciones del Banco de España y Banco Castellano.
Compra-venta de valores del Estado e Industriales al contado y a plazos.

Según opinión de un sabio doctor, dos amigos hallábase al borde de la tisis, merced a la vida de crapula y licenciosa del uno y al excesivo trabajo del otro.

El vecino de Palenzuela, Narciso Gallardo, denunció a la guardia civil de Villodrigo, que le habían sido robadas 8.500 pesetas en billetes del Banco de España...

El suceso está dudoso, pues en otra ocasión notó Narciso la falta de dinero, encontrándolo después, pues tiene las costumbres de cambiarlo de sitio con algunas frecuencias.

Información Telefónica

ÚLTIMA HORA

Madrid, 18

Despachando con el Rey

El señor Sánchez Toca acudió esta mañana a Palacio a despachar con el Monarca, sometiendo a la firma decretos de Guerra, Hacienda y Gracia y Justicia.

En la Presidencia

De Palacio marchó el jefe del Gobierno a su despacho oficial donde conferenció extensamente con el señor Amat.

También recibió una comisión del pueblo de Espejo (Córdoba) acompañada del diputado señor Ayuso, que fué a protestar de la conducta de las autoridades locales con los obreros.

El Congreso patronal

Refiriéndose el señor Burgos y Mazo al próximo Congreso que la Confederación Patronal celebrará en Barcelona, dijo que había elementos interesados en promover jaleo.

El Gobierno añadió atenderá las conclusiones que estime justas, y es de creer que los patronos no se separen de las causas legales.

Consultas

El 25 del actual terminará el señor Sánchez Toca las consultas con los jefes de grupos políticos, acerca de los presupuestos.

El 11 del corriente se leerán en las Cortes.

Romanones y el Gobierno

Ha declarado el conde de Romanones que ha ofrecido los votos de sus amigos a este Gobierno para aprobar la obra económica, como lo haría a otro Gabinete cualquiera que se constituyera para ese fin.

Una vez aprobado el presupuesto será otra cosa.

Visita a Bugalla

Los exministros señores La Cierva y Maestre visitaron al ministro de Hacienda para solicitar un crédito con destino a los damnificados por las inundaciones de Levante.

Después el señor La Cierva habló de política con el señor Bugalla.

La firma

El Monarca ha firmado hoy los decretos siguientes:

Nombrando director de la Escuela Superior de Guerra al general de brigada señor Suárez Inclán.

Comitiendo el mando del regimiento de Córdoba al coronel de Infantería don Manuel Burguete.

PRENSA ASOCIADA

Colegio internado

DE LOS
SS. Corazones — HH. Maristas
Burgos
Primera enseñanza. — Clase especial para preparación de ingreso en los Institutos.

Segunda enseñanza. — Oficial y libre.
Comercio -- Contabilidad -- Idiomas

Molinero

para molino de piedras, se ofrece Gerardo Pérez Cordero, en Aguilar de Campó.

Se vende

un caballo de 4 años, raza bretona, enganchado a toda prueba; para tratar con don Abundio Fernández, General Amor, 49.

Centro de negocios

de Teógenes Manuel
Se encarga del apoderamiento de Ayuntamientos, clases pasivas y créditos de Ultramar.

Se gestiona la concesión de préstamos con el Banco Hipotecario, sobre fincas rústicas y urbanas al 5 por 100, de interés, y por un plazo de 50 años, amortizables.

Se encarga de toda clase de reclamaciones contra las Compañías de Ferrocarriles, que se relacionen del contrato de transporte de mercancías. Mayor principal, 29, Palencia.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Calzos y bujes de ALAEJOS
Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
EN LA FUNDICION de ALAEJOS

Catálogos gratis

Los pedidos a JORGE MARTIN E NUÑO

(Valladolid) Alaejos

DENTISTA

E. GONZALEZ RUBIO

Don Sancho, 11.—PALENCIA

Gran Sombrerería de caballero y señora

artículos para caballero

Salvador González.—Mayor pral., 78; Palencia

Siento esta cosa la preferida por el público por encontrar siempre en ella las últimas novedades, debo avisar a mi distinguida clientela haber recibido todo lo más nuevo y elegante para la temporada de invierno.

Sombreros y Gorras,
Camisería, Cuellos, Puños,
Corbatería, Bufandas de seda,
Guañtes, Cinturones,
Tirantes, Ligas, Sujetadores,
Billetteros Carteras, Monederos,
Gemelos, Cuellos de Sport,
Bastones, Paraguas: etc. etc.

60 por ciento de interés anual abona a sus imponentes de la Caja de Ahorros el

Banco Agrícola Abásolo

Admite cantidades de 1 a 10.000 pesetas. Los reintegros se efectúan en el día en que se solicitan; acumulándose los intereses al capital en 30 días y en 31 Diciembre.

Saldaña.—Palencia.

PASTILLAS PURGANTES YER

SON LAS MEJORES DEL MUNDO

para la limpieza y desinfección del aparato GASTRO-INTESTINAL. Su uso le evitará toda clase de epidemias. Constituyen el mejor purgante para NIÑOS, ADULTOS y ENFERMOS

Caja con dos pastillas, sólo cuesta 30 céntimos.

EN LAS DOS PASTILLAS PUEDEN PURGARSE CUATRO NIÑOS O DOS PERSONAS MADURAS

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Vicente Martínez Gallarza

(EL RIOJANO)

Exportador de vinos de la Mancha

VILLANUEVA DE ARZOBISPADO



El mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de

Propietarios: Viuda e Hijos R. J. Chavarri Lealtad, 12.—Madrid

# Carabaña

Depurativas Antibióticas Antihérmicas

Aviso: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

## Almacén de Maderas

### ZACARIAS CÁMARA

Ignacio Martínez de Azcoitia (antes San Francisco) Palencia

CASAS EN

Valladolid

Burgos

Rioseco

Quintanar

## GRANDES COSECHAS

Soamente se obtienen abonando intensamente y para ello nada mejor que el empleo racional de

### Abono Nitrogenado CERES

procedente del crematorio de esta ciudad. Para informes, pedidos, etc., al Sr. Gerente Comercial de CERES.—Calle Nueva, 14, Palencia.

### Servicios de la Compañía Trasatlántica

**Línea de Cabo Méjico**  
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

**Línea de Buenos Aires**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 5.

**Línea de Nueva York, Cuba y Méjico**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 28, de Málaga el 29 y de Oádiz el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz. Regresando de Veracruz el 27 y de Habana el 28 de cada mes con escala en Nueva York.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Oádiz el 15 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, y Habana. Salidas de Colón el 15 para Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello, La Guaira, Pinar del Rio, Canarias, Oádiz y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Oádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de África.

**Línea Brasil Plata**  
Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica, tiene establecidos los expedientes de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos Cantábrico a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones favorables y pasajeros, a quienes la Compañía les proporciona un cómodo y rápido servicio, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telégrafos, etc.

## Diaz Vidaurreta y C. (S. en C.) Atocha, 151

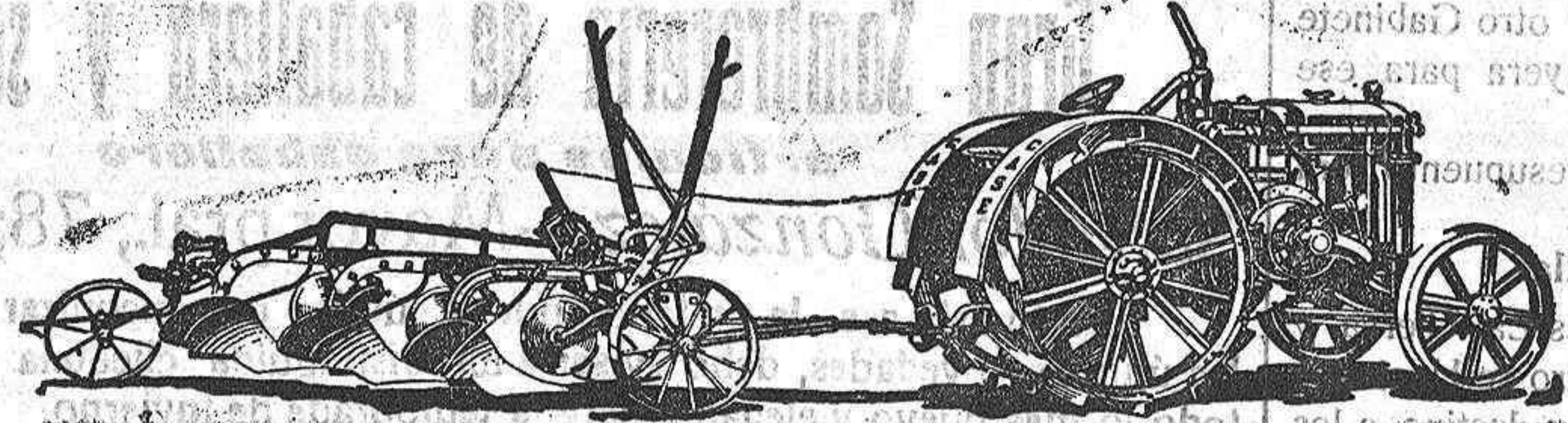
INGENIEROS

Representantes exclusivos en España de los

### TRACTORES MARCA "CASE"

A VAPOR. GASOLINA Y ACEITES PESADOS

Entre los motores de explosión, o sea de gasolina, recomendamos el tipo 15,27 HP. con filtro de aire insuperable; protección absoluta de sus mecanismos; cuatro cilindros verticales y camisas de los mismos recambiables. Consumo por hectárea, arado a 23 centímetros de profundidad, en tierras areniscas, de 2 al 6 por 100 humedad, 28 litros gasolina. Trabajo en 10 horas útiles, 3,55 hectáreas.



Estos datos son tomados de los ensayos hechos en la Granja Agrícola de Valladolid. De 1.075 tractores adquiridos en Francia por Corporaciones agrícolas de diversas marcas, el mayor número (350) han sido "CASE" o sea el 32,55 0/0. De las restantes marcas, la que más vendió fué 202, o sea el 18,19 0/0. (Véase el "Journal d'Agriculture Pratique" de 17 de Julio de 1919.) Sembradoras Empire, Arados ideales y toda clase de maquinaria agrícola y vinícola.

## Temporada de invierno

### CAMISERIA CASTILLERO

Hemos recibido preciosos modelos de brigos de niña, trajes payaso y paño, abrigos y capas de lana mecha. Completo surtido en géneros de punto de lana y algodón, calcetines, polainas, fajas de señora y caballero, corsés, corbatas, guantes, ropa blanca fina de niños y señora.

35--Mayor pral.--35, PALENCIA

## La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

34 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Seguros de valores.—Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN PALENCIA



Hijos de Grajal, Mayor antigua, 154

### Se vende

cal viva y muerta, en la tejera de Primitivo Casares. Precios económicos.

### Oficiales de zapatería

Se necesitan dos bien impuestos en el oficio; informará Artimio Ruiz, en Herrera de Piserga.

### Se venden

700 arrobas de patatas y una mula de 8 años 7 uñas 5 dedos; para tratar en Rivas de Campos, con Herminio Llorente.

### Se venden

por no poderlo atender, 400 pares de albarcas; para tratar con Gregorio Juan Herrera, en Villamoronta.

### Vaca de leche

Se vende una del terreno con cria de tres semanas; para tratar en Villalumbroso, con D. Carlos Díez Calonge.

### Vacante

La plaza de organista-sacristán de la parroquia de San Mamés de Campos, con la asignación anual de 250 pesetas y la cuarta parte de adviento. Las solicitudes al señor ecónomo de la misma.

### Amo de cria

Casada, con leche de cuatro meses, para criar en su casa; informará Vicente Delgado, Cercado de Mayo, Palencia.

### Agustin Mucientes

PRACTICANTE  
Ofrece sus servicios. Plazuela del Puente, núm. 2.—de extirpar culebras y sise de gallinas.

Imp. y Lit. de Abadío Z. Mendizábal

## Ya se acerca

La época de sembrar la alfalfa de secano, para lo cual tengo el honor de ofrecer a mi numerosa clientela, legítima semilla de Proverza, descucutada. También hallarán en esta casa todas las demás clases de semillas forrajeras; Nueva, 14, A. Celada.

## Tierras en renta

En los pueblos de Pedraza de Campos, Torremormojón, Autilla, del Pino y Rivas de Campos, la mitad de las que se arriendan se sembrarán en la presente sementera y la otra mitad son para abarbarcharlas en Marzo. Informarán en el almacén de cereales de don Herminio Ortega, Palencia.

## Carbonería

DE DOMINGO GARCÍA.—Gil de Fuentes, núm. 9

El dueño de este establecimiento ofrece a sus clientes y al público en general toda clase de carbones de las mejores procedencias de Asturias, con gran rebaja de precios.—Antracitas de Guardo y Villaverde especiales para calderas y cocinas. Herra superior para braseros. Pina parida. Servicio a domicilio. Teléfono núm. 118.

## Atención

¿Queréis comprar máquinas de coser y bordar y toda clase de muebles usados, puertas y ventanas? Visitad la preñería de Gómez Hermanos, Valentín Calderón, número 4, (antes San Juan).

## Se vende

un carro de varas, bien vestido, para tres caballerías; o se cambia por otro más pequeño para tratar con Segundo Ferial en Villavieja de Valdeavia.

## En Osorno

Se arriendan dos buenas casas en el mejor sitio del pueblo (Plaza Mayor, junto a la carretera de Madrid a Santander) con buenas comodidades propias para comercio, posada o cualquier otra industria; para tratar con su dueño Félix Muñoz.

## Se vende

Dos mil arrobas de patatas y un cerro de varas con toldo y arros para tres ganados, todo seminevo; para tratar con Marciano Calvo, en Baltanás de Cerrato.

## Vacante

Se halla la plaza de organista-sacristán de la parroquia de Duñas, con la dotación anual de 800 pesetas y los derechos de arancel en el adviento. Los aspirantes presentarán ante el señor cura párroco el día 23 o 24 del corriente mes dispuestos a sufrir un ligero examen.

## Vacante

Se halla la plaza de organista-sacristán de la parroquia de Nogales de Piserga, con la dotación anual de 200 pesetas, los derechos conforme al arancel, 75 pesetas que da el Ayuntamiento por tocar a las 10 del día y parte en la grandiosa y hermosa huerta rectoral. Las solicitudes al Sr. Ecónomo de la misma.

## Cantina

Se traspasa por no poderlo atender su dueño. En esta Administración informarán.

## Venta de carbón

En el depósito de ovoides de las acreditadas minas de Villaverde de la Peña, de ELADIO FERNÁNDEZ, en OSORNO, se venden a CINCO PESETAS los 50 Kilos de ovoides.

## Sembadora

Usada, marca «Sindicato Nacional de maquinaria agrícola»; se vende calle de Juan de Castilla, 5 y 7.

## Palomina

Se venden de 250 a 300 fanegas en Frechilla; para tratar con Juan Bartolomé, en Villa-Concha, Palencia.

## Se vende

un macho de 10 años, 2 dedos de alcañón Heroniano Polanco, en San Cobián de Campos.

## ADVERTENCIA

Rogamos a nuestros abogados de fuera de la capital que estén en descubierto con esta Administración, se pongan cuanto antes al corriente en lo que pague a fin de no entorpecer la marcha de la misma y de evitarnos perjuicios.